



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Otorga puntos al LRSR para incorporación de un Prof. Ayudante A DS // EX-2024-00493781--UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2024-00849024-UNC-ME#FAMAF, por la cual el Dr. Sergio MASUELLI, responsable del Laboratorio de Radars y Sensores Remotos (LRSR), presenta propuesta de utilización de puntos docentes provenientes de jubilaciones y renunciaciones del año 2024 en el marco de la Ordenanza CD N° 2/2013 y su modificatoria Ordenanza CD 2/2014; y

CONSIDERANDO

Que el despacho conjunto de las comisiones Académica y de Presupuesto y Cuentas de este cuerpo sugiere hacer lugar al pedido de puntos docentes para realizar un llamado a selección interna para una incorporación de un (1) cargo de Profesor/a Ayudante A con dedicación simple;

Que este cargo se financiará con fondos provenientes de jubilaciones y renunciaciones del año 2024 en el marco de la Ordenanza CD N° 2/2013 y su modificatoria Ordenanza CD 2/2014;

Que una primera distribución de los puntos docentes mencionados se realizó mediante resolución RHCD-2024-512-E-UNC-DEC#FAMAF;

Que corresponde incorporar estos puntos docentes a la distribución de fondos provenientes de jubilaciones y renunciaciones del año 2024.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Otorgar al Laboratorio de Radars y Sensores Remotos (LRSR) la suma de 0,56 puntos docentes adicionales a los establecidos por la resolución RHCD-2024-512-E-UNC-DEC#FAMAF, que distribuyera los puntos docentes de disponibilidad definitiva para la Facultad por aplicación de la Ordenanza CD 2/2013 y su modificatoria Ordenanza CD 2/2014, a fin de realizar la incorporación de un (1) cargo de Profesor/a Ayudante A con dedicación simple (Código de cargo 119) en el mencionado Laboratorio.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A ONCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.